

El Problema Fundamental de la Agricultura Mexicana

A fines de julio último, organizada por el Colegio de Economistas de México, se celebró en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística una mesa redonda sobre la política agrícola mexicana. El debate se basó en una ponencia del Ing. Jorge L. Tamayo, en la que éste resumió los lineamientos y partes principales de una nueva obra que ha escrito con el título de El Problema Fundamental de la Agricultura Mexicana.*

Comercio Exterior ha juzgado de gran interés reproducir, extractadamente por razones de espacio, pero con amplitud, la ponencia del Ing. Tamayo y las intervenciones que en el debate hicieron la Lic. Ifigenia M. de Navarrete, el Ing. José Bonilla y el Lic. Gustavo Romero Kolbeck. Ese problema fundamental consiste, al decir de los expertos participantes en la mesa redonda, en la falta de un plan nacional de desarrollo para el sector agrícola.

Al insistir una vez más en el tema de la necesidad de dar solución a las múltiples dificultades y a los diversos cuellos de estrangulamiento que entorpecen el desarrollo de la agricultura y crean un estado de cosas en el que sobresale la precaria situación de millones de campesinos, consecuencia de todo lo cual es la tensión social por un lado y la grave insuficiencia del mercado interno, por el otro, Comercio Exterior sigue la línea que se ha trazado de presentar valiosos análisis de los problemas básicos con que tropieza la economía del país, convencido como está de que estas aportaciones contribuyen a esclarecer las ideas y son un estímulo para que se tenga una conciencia más clara de las soluciones más ajustadas a la realidad de México en la presente fase de su evolución histórica.

PONENCIA DEL INGENIERO JORGE L. TAMAYO

“PARA no hacer fatigosa la presentación de este trabajo no haré muchas referencias a los nombres de las personas en cuyos trabajos me he apoyado, pero quiero hacer especial hincapié en que como es natural, siendo el tema tan amplio, me he apoyado en todo lo valioso que se ha hecho en los últimos 20 años y que mi trabajo personal consiste en la síntesis, en la interpretación de estos materiales. La razón de ser del título de la obra es la siguiente: la falta de una planeación nacional y los incipientes intentos de una planificación regional no han permitido que los problemas del campo se examinen con profundidad y se tomen medidas a largo plazo, que permitan examinar las perspectivas de la solución...”

Valoración de los Recursos Naturales

“Afortunadamente la investigación que han estado haciendo los regímenes revolucionarios, fundamentalmente a partir de 1925, ha permitido que tengamos ya los suficientes elementos para ubicar la potencialidad de los recursos naturales de México. Debemos pensar en términos generales que somos un país que está en una posición intermedia, por lo que hace a la posibilidad de nuestros recursos naturales; no somos un país pobre, ni tampoco un país rico. En función de lo realizado en los últimos años, me atrevo a hacer la afirmación que con los recursos naturales a la vista, no sólo los recursos potenciales sino los recursos valuados, los recursos probados, podemos ver con absoluta tranquilidad la posibilidad de la duplicación de la población de México. No tenemos por qué alarmarnos al pensar que en un momento

dado la población de México tenga 70 millones de habitantes, pero de lo que si tenemos que alarmarnos y preocuparnos es de que no dispongamos de un plan adecuado para poner en explotación esos recursos y poder servir a esa población de 70 millones de habitantes...”

A continuación, el Ing. Tamayo precisó que, como resultado de una investigación realizada por él en 1958, probablemente la más importante que se ha hecho en el mundo por lo que hace a la magnitud de la superficie estudiada, ya que permitió examinar sobre fotografías aéreas el uso del suelo en los dos millones de kilómetros cuadrados de la República, se llegó a la conclusión de que,

“En función de los recursos, el 44% de nuestro territorio es apto para actividades ganaderas, el 34% dispone de recursos forestales que permiten un desarrollo de la actividad silvícola en esa área y que la superficie capaz de sustentar agricultura es el 15%; por último, que la superficie completamente carente de recursos para actividades agrícolas, ganaderas o silvícolas, que puede ser que tenga minerales, sólo cubre el 7% de la superficie del país, de suerte que sólo en esa área no se puede hacer agricultura o ganadería o explotación forestal. La precipitación promedio en la República Mexicana es de 715 mm. ligeramente inferior a la lluvia promedio de los Estados Unidos que es del orden de 725 mm., si bien la efectividad de la lluvia es mayor en los Estados Unidos, o en Europa, porque en función de la temperatura, en México la evapotranspiración es más alta y se pierde humedad. En contraste con la situación de los Estados Unidos, nosotros tenemos una mala distribución de la lluvia, es decir tenemos zonas muy llovedoras frente a zonas carentes de lluvia o de lluvia mediana y además tenemos otra circunstancia que es bastante desfavorable; la distribución

* *El Problema Fundamental de la Agricultura Mexicana*, Ing. Jorge L. Tamayo.—Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.—México, D. F., 1964.

de la lluvia en el curso del año es bastante irregular, de manera que hay zonas en donde la lluvia anual es bastante elevada o suficiente para que se pueda desarrollar determinada agricultura, pero se presenta muy concentrada en unos cuantos meses del año; ello evita que se pueda practicar determinados cultivos. También la geografía de México ha hecho que tengamos una sucesión de pequeños valles, de contrastes muy fuertes, acentuados desniveles, razón por la que se dice que México es un país de microclimas, es decir de una multitud de áreas pequeñas de climas diferentes. Esto tiene una repercusión bastante grande en la agricultura por que la vegetación y especialmente las plantas domesticadas que se cultivan, son muy exigentes; en la mayoría de los casos sólo se reproducen en buenas condiciones en el clima en que se han desarrollado y cuando pasan a otro microclima ya no se obtienen los mismos rendimientos. Tenemos buena información sobre el escurrimiento virgen de México. Afortunadamente, la Comisión Nacional de Irrigación, después la Secretaría de Recursos Hidráulicos auxiliada por la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos y la Comisión Internacional de Límites entre México y Guatemala y la Comisión Federal de Electricidad, han cubierto la mayor parte del país con estaciones hidrométricas. Aproximadamente se tienen ya observaciones hidrométricas sobre el 70% de la superficie del país, lo que ha permitido a la Secretaría de Recursos Hidráulicos estimar que el escurrimiento medio anual en México es de 360,000 millones de metros cúbicos.

“Según una estimación complementaria, en el 30% de la superficie del país, donde no hay estación hidrométrica, se calculan otros 14,000 millones de metros cúbicos de agua.

“Como consecuencia de la lluvia tan irregularmente distribuida en México, los ríos de México que llevan agua al Atlántico, es decir los ríos del Golfo de México, descargan los dos tercios del total del caudal de agua que llevan los ríos del país. Las corrientes del Pacífico llevan el 33%; en la Baja California no llegan ni al 1% del escurrimiento total del país y las corrientes interiores, ríos interiores, arrastran el 1%. Donde llueve mucho, como en Tabasco, básicamente el riego no es indispensable aunque el riego de auxilio es útil para mejorar las condiciones de la explotación agrícola. En cambio, si es indispensable en algunas entidades como Coahuila, Chihuahua y Sonora. Examinando el agua superficial que sirve para desarrollar la agricultura que sólo pueda realizarse en función del riego, la situación es la siguiente: Los ríos del Atlántico nos aportan el 20% del caudal del agua aprovechable, no obstante llevan un escurrimiento total al mar que es el 66% del de México; en cambio, los ríos del Pacífico, que aportan el 33% del escurrimiento virgen nacional, contribuyen con el 77% del agua potencialmente utilizable. El estado de Sinaloa, que es un estado privilegiado con sus famosos 11 ríos, cuando se ejecuten todas las obras posibles en ellos tendrá el 21% del área potencial del riego nacional. Las vertientes interiores disponen de mejores condiciones topográficas para el aprovechamiento del agua, pues aunque esas corrientes sólo aportan el 1% del escurrimiento nacional representan el 3% del aprovechamiento total nacional del agua. Otro recurso hidráulico muy importante no ha sido suficientemente estudiado en México: el agua subterránea. Los depósitos de agua subterránea han comenzado a utilizarse en forma importante desde hace 20 años, pero irregular, anárquica y antitécnica. Es bien sabida la situación de la Comarca Lagunera por lo que hace al aprovechamiento del agua subterránea; ello es resultado de haber hecho el aprovechamiento sin una base técnica. La Comisión Nacional de Irrigación y la Secretaría de Recursos Hidráulicos lograron hacer inventario del potencial de agua superficial; en contraste, no tenemos una cifra precisa o cuando menos bastante aproximada del potencial subterráneo. Creo que uno de los objetivos que debería tener el próximo régimen sería realizar el inventario de los recursos de aguas subterráneas en México. La falta de esta valoración ha tenido dos consecuencias: hacer una explotación abusiva y descuidada, como en la Comarca Lagunera, o llevar a cabo una explotación medrosa, temerosa de que los recursos se agoten. Tomando cifras muy aproximadas por vía indirecta, aprovechando materiales de diversas personas, he llegado a la conclusión de que tenemos un potencial de agua subterránea bastante grande, próximo al potencial de las aguas superficiales: disponemos de 270,000 millones de metros cúbicos de aguas subterráneas almacenadas, frente a 374,000 millones de metros cúbicos de aguas superficiales. Sin embargo, no siempre es económica la extracción de aguas subterráneas,

porque a veces se presentan muy profundas, y a veces en sitios donde no es necesario utilizarlas, como concretamente en Tabasco, donde hay exceso de aguas superficiales. Estimativamente he llegado a la conclusión de que del potencial subterráneo es económico el aprovechamiento de algo así como el 10%, o sean 27,000 millones de metros cúbicos. Con ese volumen podríamos regar tres millones de hectáreas con aguas subterráneas.

“En resumen, el aprovechamiento de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, permitirá regar en México, en condiciones económicas, las siguientes áreas:

De riego completo, con aguas superficiales	5 millones de has.
De medio riego, con aguas superficiales	1 millón de has.
De riego completo, con aguas subterráneas	3 millones de has.
Luego, en las zonas tropicales, húmedas, riego de auxilio con aguas superficiales	3 millones de has.
Potencial total de riego	12 millones de has.

“En las condiciones de México, la meta primera, inmediata, debe ser aprovechar el agua para aquellas zonas en que el riego es indispensable; en una segunda etapa, se atendería a aquellas otras en que el riego signifique una mejoría en los rendimientos, excepto en ciertos casos, como es el de la Chontalpa, en Tabasco”.

El Crecimiento Insuficiente de la Producción Agrícola

“Estoy francamente convencido de que la producción agrícola de México no ha crecido al mismo ritmo que el aumento de la población más el crecimiento de la demanda. Si consideremos que la población se incrementa a una tasa de 3.5% anual y pensáramos que el crecimiento de la producción agrícola debería corresponder sólo a ese aumento, es indudable que la agricultura crece a una tasa más alta que la demográfica. Pero salta a la vista que, aproximadamente, las condiciones medias de vida de los habitantes de México han mejorado y las estadísticas nos lo demuestran... Ello hace pensar que la demanda de productos alimenticios y de productos agrícolas que sirven de materias primas para artículos manufacturados han aumentado.

“Haciendo los diversos muestreos y en forma estimativa he llegado a la conclusión de que debemos pensar que, cuando menos, ese incremento de la demanda por la mejoría de las condiciones de vida de la población es del orden del 1.5% anual. En esas condiciones, estimo que es absolutamente indispensable que la producción agrícola de México crezca a una tasa no menor al 5% anual, para poder satisfacer el aumento de población y el aumento de la demanda... Tomando el año de 1950 como base, encontramos que mientras el valor de la producción agrícola pasó en 1962 a 173 (incremento de 78% en doce años), según los valores del producto interno bruto en la agricultura calculado por el Banco de México, pasó nada más de 100 a 166. Si aceptamos que la tasa de crecimiento de la agricultura debería ser del orden del 5 anual, resultaría que para el año de 1960 la producción agrícola debería haber tenido un índice de 181 y, sin embargo, fue de 166, es decir 15 puntos abajo.

“Aprovechando cifras de las exportaciones de productos agrícolas, he encontrado que, en valores relativos, no en valores absolutos, la exportación de productos agrícolas ha disminuído y, en cambio, también en valores relativos, el consumo de productos agrícolas ha aumentado...”

La Necesidad de un Plan Nacional Agrícola

“¿Por qué es que ocurre esto? ¿Qué es lo que pasa en nuestro país, que a pesar de esos recursos potenciales valiosos que tenemos; a pesar de toda una serie de circunstancias favorables que se han presentado en los últimos años; a pesar de las obras públicas que se construyen; sin embargo de eso, la repercusión se mide en la forma que he señalado? A mi

modo de ver, fundamentalmente ello es debido a la falta de un plan agrícola y esto tiene muchas manifestaciones; una de ellas, que vale la pena destacar, es el hecho de que hay 20 entidades del poder público que tienen ingerencia en la agricultura y que esas 20 entidades, en la mayoría de los casos, tienen cada una de ellas un punto de vista y una política diferente... Salta a la vista la necesidad de responsabilizar a una entidad como rectora de la agricultura."

El Fomento de la Agricultura de Temporal

"Actualmente podemos decir que la agricultura de México está dividida en dos grandes sectores:

"La agricultura de riego, en la que intervienen la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con mayor ingerencia de la primera; en cambio, pienso que casi se ha quedado en la Secretaría de Agricultura la actividad de temporal, porque su intervención en la agricultura de riego es restringida... Desde hace cuarenta años, se ha acuñado la idea entre la opinión pública de que la solución de los problemas agrícolas, del aumento de la producción agrícola de México, de la mejoría de los campesinos en función de tener mayores ingresos, está en llevarles riego. Pero cuando se encuentra que la superficie que se puede mejorar con riego es relativamente reducida, porque la superficie potencial que puede ser agrícola en México es de 30 millones de hectáreas y que cuando mucho serían 12 millones de hectáreas a las que se podría dar riego, se llega a la conclusión de que hay 18 millones de hectáreas que están condenadas a no tener riego... La preocupación por las obras de riego nos ha deformado la mentalidad y nos ha producido un menosprecio para el temporal.

"No hay que olvidar que, hasta principio de este siglo, la superficie de riego en México era muy pequeña; que la agricultura tradicional de México, prehispánica y colonial, fue fundamentalmente una agricultura de temporal y que a partir de 1926 hemos creado la ilusión, la idea, la tesis, de que la solución de los problemas agrícolas está en el riego, y, en función de eso, hemos resuelto no ocuparnos del temporal..."

"Si examinamos estadísticas, encontramos que en las áreas de riego la presencia de los ejidatarios es pequeña y si nos asomamos al temporal, las áreas ejidales son más importantes."

El Ing. Tamayo, después de subrayar que las tierras entregadas a los campesinos han sido fundamentalmente de temporal, así como la urgencia de que se les dote de asistencia técnica, crédito y ayuda en general, siguió diciendo:

"Numéricamente la mayor parte de los agricultores mexicanos están en el temporal. Si estamos preocupados por incrementar la capacidad de compra de los agricultores de México, tenemos que preocuparnos en ver que volvamos técnica y económicamente productiva a la agricultura de temporal..."

"Podemos dividir la superficie de temporal de México en cuatro grandes grupos: El primer grupo no requiere de momento obras hidráulicas, porque está formado por las áreas en que la cantidad de lluvia anual es alta, uniforme y bien distribuida en el curso del año; a esa zona podríamos llamar de temporal bueno; cubre fundamentalmente la planicie costera del Golfo de México, desde el Pánuco hasta la laguna de Términos, la costa de Nayarit, la de Chiapas, algunos pequeños valles de Chiapas y Michoacán; en total, 3 millones de hectáreas.

"El segundo grupo incluye las áreas con precipitación mayor de 700 mm. pero que tienen mala distribución anual. Cubre gran parte de las zonas centrales, las planicies costeras del sur de Sinaloa, de Jalisco, de Colima, de Michoacán, de Guerrero y Oaxaca, representando posiblemente 15 millones de hectáreas. De ellas se cultiva el 50%.

"El tercer grupo comprende las zonas que tienen una lluvia irregular en el transcurso de largos períodos de años, de suerte que en algunas de ellas la precipitación es inferior a 700 mm. Posiblemente cubre 5 millones de hectáreas.

"Por último, el área en que la precipitación es menor a 500 mm. y que representa 7 millones de hectáreas.

"Pues bien, en la primera extensión, que es de 3 millones de hectáreas, prácticamente no hay que hacer obras, hay que llevar vías de comunicación, hay que llevar crédito, hay que llevar servicios.

"En el segundo grupo, de 15 millones de hectáreas, se requieren algunas obras pero no precisamente de riego, sino de ingeniería agrícola, prácticas que trajeron los españoles a México y que desgraciadamente se han olvidado. Los españoles que venían de áreas semiáridas tenían ya desde hacía siglos estas técnicas: la del secano, la de las cajas de agua, la del arroje de la tierra. Todo estos procedimientos que se estuvieron practicando en el Bajío y que se han abandonado; de manera que a ese tipo de obras debemos de volver, crear otras nuevas, extenderlas para esos 15 millones de hectáreas.

"En el tercer grupo, la solución será la ejecución de obras de riego cuando ello sea factible, la introducción de cultivos resistentes a la falta de agua y la creación de praderas artificiales.

"En el cuarto grupo habrá de convencer a los habitantes establecidos en esa área que no practiquen agricultura, que busquen el aprovechamiento de esquilmos, la introducción de la ganadería o que emigren."

La Política de Riego

"Indudablemente la política de riego que se ha realizado por el gobierno mexicano, de 1925 a la fecha, representa una de las grandes realizaciones de las que deben sentirse orgullosos los regímenes revolucionarios; pero por desgracia, ha habido un desequilibrio entre la parte ingenieril y las partes social y económica. Indudablemente que las obras construidas de 1925 para acá, desde el punto de vista técnico, son dignas del mayor elogio, pero, en cambio, yo no haría ese elogio tan amplio y tan completo por lo que hace al aspecto económico y al aspecto social."

Ayudando el juicio anterior, el Ing. Tamayo recordó que en un libro publicado en 1960 con el título de Los Recursos Hidráulicos de México, la Secretaría del ramo decía lo siguiente:

"Respecto a la Ley de Riegos vigente, se pueden señalar las siguientes deficiencias:

"a) No evita la especulación de los propietarios originales de las tierras, quienes al fraccionarlas, obtienen gran parte de la plusvalía que corresponde a la Nación por la construcción de las obras.

"b) No evita el acaparamiento de las tierras, pues mediante maniobras o fraccionamientos simulados, se han beneficiado pequeños grupos de personas, burlando así el propósito revolucionario de que las tierras puestas bajo riego, queden en manos de los campesinos que realmente las trabajan.

"c) No contiene medidas que aseguren y garanticen la operación y conservación de las obras, con sus propios recursos."

"Siempre he sustentado la tesis de que dadas las condiciones económicas de México, las obras de riego deben ser amortizadas en parte por los beneficiados. Concretamente sugiero que, las personas que reciben el privilegio de que con dinero de toda la nación se hagan obras de riego, lo devuelvan, cuando menos en el 50%.

"También considero que la operación de los distritos de riego debe hacerse exclusivamente con recursos de los usuarios, pues no hay razón para que el Valle del Yaqui y el Valle de Mexicali, como ha sucedido en algunos años, reciban subsidio de toda la nación para la operación del riego en esos privilegiados valles. Afortunadamente, en el régimen actual la Secretaría de Recursos Hidráulicos ha corregido esta política y ha logrado elevar las cuotas haciéndolas coincidir con los egresos; pero como éstos no bastan, la conservación es deficiente, de manera que es necesario todavía subir más las cuotas y uno de los procedimientos sería lograr que los usuarios tuvieran una mayor ingerencia en la administración de los distritos de riego. Creo que cuando los usuarios estén convencidos de que el dinero que pagan va a gastarse en beneficio de ellos mismos, no ofrecerán resistencia en pagar una cuota mayor..."

"A fines del año de 1962 se expidieron dos disposiciones aprobadas por el Congreso de la Unión, muy importantes: una de ellas consistió en suprimir la Ley de Colonización, prohibiendo el procedimiento de colonización para establecer que todos los terrenos nacionales se dedicaran exclusivamente a satisfacer la creación y ampliación de ejidos y nuevos centros de población.

"Por otro lado, resulta que la Ley de Riegos establece que es muy conveniente que, al iniciarse obras, se expropien las tierras que se van a beneficiar, para hacer una correcta planeación no sólo de las obras de ingeniería (los canales, los drenes, los caminos), sino también de la tenencia de la tierra. Si el Estado esto hace, o sea que expropia esas tierras, automáticamente las convierte en terrenos nacionales y de acuerdo con la Ley que el Congreso expidió en diciembre de 1962, tales tierras no pueden ser dedicadas más que a ejidos. Soy de opinión que esa tesis debe sostenerse. Que las obras futuras de regadío en México sean exclusivamente para beneficio de los campesinos que están organizados en forma ejidal... En mi trabajo presento argumentos para demostrar que es preciso que los distritos de riego futuros sean dedicados exclusivamente a los ejidatarios."

Las Inversiones y la Tecnificación Dentro del Plan

Finalmente, pasando a la formulación de soluciones concretas, el Ing. Tamayo declaró:

"He preparado, en la parte final de mi libro, una proyección sobre cuál sería la demanda de productos agrícolas para satisfacer las necesidades alimenticias y materias primas de origen agrícola para la industria, para el año de 1980 y encuentro que, con este criterio, si se quiere resolver el problema con obras de riego, pero también tecnificando la agricultura, es posible alcanzar esa futura demanda en el año de 1980 con 2.5 millones de hectáreas más en la superficie de riego y, tecnificando el temporal de manera de elevar fuertemente los rendimientos de éste.

"Concretamente señalo con todo detalle cuál debe ser la política agrícola que deba desarrollarse. No basta hacer obras de ingeniería, no basta realizar obras de captación de aguas para fines de riego, no basta hacer obras de ingeniería agrícola: es necesario mecanizar la agricultura, llevar a donde sea posible fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas y crédito, fundamentalmente crédito y esto último me parece uno de los renglones más importantes.

"Quisiera destacarles que el Banco de Crédito Ejidal en estos momentos opera alrededor de 1,000 millones de pesos al año. Demuestro en mi trabajo que las operaciones del Banco de Crédito Ejidal deben ser de 5,000 millones de pesos al año.

"Parece una cifra astronómica pensar en ese aumento; sin embargo, señalo que esto no es difícil de alcanzar. No es imposible que el Banco de Crédito Ejidal y también el de Crédito Agrícola aumenten su capacidad de crédito, si se lograra separar en dos grandes grupos las operaciones sanas, las operaciones de recuperación alta, de las que no lo son. Conozco casos concretos de zonas donde, según información de las autoridades del Banco de Crédito Ejidal, se tienen recuperaciones de 90% y más, de manera que se puede pensar

que bancariamente son operaciones sanas. No veo por qué razón estas operaciones no han de tener acceso al redescuento en el Banco de México. En cambio, las operaciones con cierto riesgo por las condiciones del cultivo o por razones políticas quedarían a cargo del subsidio del Estado..."

"Como resultado de la proyección hecha, resulta la necesidad de invertir 1,600 millones de pesos al año por conducto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y otra cantidad igual al año, por conducto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Estas cifras también suenan a astronómicas, pero si nosotros aceptamos, en el caso de las obras de riego, que los usuarios amorticen el 50% de la inversión, entonces la aportación del Estado descende a 800 millones de pesos. En este momento el gobierno está gastando 500 millones de pesos en obras nuevas de regadío y no parece un imposible que lo eleve a 800 millones si además pensamos que se supriman los subsidios a los distritos de riego. Ha habido años en esta Administración en los que los distritos de riego han recibido un subsidio de 180 millones de pesos; entonces, si la inversión media ha sido de 500 millones, añadiendo los 180 millones de pesos de subsidios, ya tenemos casi 700, por lo que habría que plantear simplemente que se aumentara la inversión del Estado en 120 millones de pesos al año lo que realmente no parece extraordinario.

"Por lo que hace a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, ésta es la dependencia que, desde hace varios regímenes, ha tenido menos disponibilidades económicas para cumplir con sus obligaciones. Pero hay esta ventaja: la mayor parte de las inversiones que se hagan por conducto de la Secretaría de Agricultura son inversiones recuperables, crédito recuperable y aún suponiendo que aparte del crédito haya necesidad de darle subsidio, ésta no es la porción mayor. Por ejemplo, en estos momentos el Banco de Crédito Ejidal, simplemente está recibiendo un subsidio del orden de 30%..."

"En los demás renglones, como son en semillas mejoradas, en fertilizantes, en insecticidas, todo es recuperable, sobre todo con el establecimiento del Seguro Agrícola, que es el mejor protector de todas las inversiones que se hagan en el medio agrícola..."

"La separación que hay entre la tendencia de la producción y el aumento de la demanda, se va a ir reduciendo y, según la proyección que calculé probablemente, se encontrarán en el año de 1975.

"Las proyecciones, sobre todo de este tipo, con estadísticas deficientes, son muy expuestas y por ello no me atrevería a hacer la afirmación categórica de que esto ocurrirá el año de 1975; pero pienso que si no creamos una política agrícola que corrija esta deficiencia en el 1973 o en el 1975, es decir, dentro de 10 o 13 años, vamos a tener una grave sorpresa en el campo.

"Además, todas las medidas que se tomen en el campo, particularmente las relacionadas con la construcción de obras, generalmente rinden beneficio al cabo de diez años; así que las obras que el régimen próximo empezará el año entrante tendrían su repercusión plena hasta el de 1975. En conclusión, hay urgente necesidad de crear un plan y, en segundo lugar, un plan que se ponga en marcha lo más pronto posible; de lo contrario, podemos tener una grave sorpresa dentro de diez a quince años."

LA INVERSIÓN, PROBLEMA MEDULAR DE UNA NUEVA POLÍTICA AGRÍCOLA

Por el Lic. GUSTAVO ROMERO KOLBECK

"**L**A asignación de recursos para el financiamiento de nuestro desarrollo económico, en especial atendiendo a una jerarquía nacional de las actividades y de prioridades al nivel de las obras, sistema que permitiría seleccionar los proyectos verdaderamente importantes para beneficio del pueblo mexicano y descartar los que desgraciadamente siempre aparecen debido al grandiosismo del cual parece difícil poderse liberar.

"Por deformación profesional quizás, considero que la

mayor atención dentro del problema agrícola, debiera darse a la parte considerada por el señor Ing. Tamayo, como inversiones para mejorar los cultivos en las zonas de temporal. Si esto no es estrictamente técnico, creo que si sea de la más rigurosa lógica, pues si bien todos queremos el progreso general de la agricultura mexicana, es fundamental con el deseo de que los agricultores más necesitados, que se encuentran en esas zonas de temporal, puedan mejorar sus condiciones de vida con una mayor productividad en sus labores. Más

aún, cuando tenemos ante nosotros el ejemplo de que se puede lograr el aumento de la producción en forma notable en las zonas de riego sin que esto modifique sustancialmente la estructura del sector agrícola y menos aún convierta a los campesinos en verdaderos consumidores.

"Todas las labores que el señor Ing. Tamayo menciona para mejorar la agricultura y en especial la de temporal, se antojan en extremo urgentes; y sólo con el ánimo de provocar al autor a continuar una obra de tanto interés, me atrevo a mencionar que un programa de acción en el mejoramiento de las tierras de cultivo de temporal, casi empezaría donde lo ha dejado planteado el Ing. Tamayo.

"Debiera elaborarse realmente para los cuatro tipos de tierras de temporal, por zonas, por municipios, con la evaluación de sus necesidades y las inversiones requeridas. Esta sería la aportación más grande, según mi entender, a los problemas económicos actuales de México, sencillamente por el mecanismo de desarrollo económico, limitado actualmente por esos agricultores sin poder de compra.

"Contando con este programa de inversiones para los cuatro grupos de agricultura de temporal, casi se podría asegurar que no podría existir ningún motivo que detuviera su realización. ¿O es que se puede pensar en algo más productivo y de mayor beneficio a la capa de la población más necesitada y con mayor percusión nacional?

"Por otro lado, el programa planteado por las proyecciones del autor, me parece modesto o poco ambicioso, en la medida en que lo planea a un plazo de quince años, para lograr los mejoramientos apuntados. En este aspecto, todos conocemos los consumos per cápita de los principales artículos alimenticios de la población mexicana. Todos nosotros sabemos que inclusive se les ha calificado por ahí como un racionamiento sin cartilla y en esa medida creo que es muy modesto el plan del señor Ing. Tamayo, de buscar crecimientos

tan pequeños y a los que se llegaría en los quince años plateados.

"No creo de ninguna manera que esos campesinos, precisamente los de temporal, puedan aguantar todo ese tiempo, ni tampoco la economía nacional puede seguir limitada por una agricultura de baja productividad que no permita el desarrollo del mercado interno.

"Esta posición se puede mantener por un convencimiento absoluto de que haciendo una calificación de las inversiones en términos exclusivamente de beneficio económico-social a nivel de las necesidades nacionales, no habrá ninguna dificultad de visión o interés particular de quienes proyectan obras que lucen por lo grandioso en términos absolutos pero no por su utilidad relativa en función de los problemas que afectan a todo el país. Repito: si se analiza la distribución de recursos al nivel de las necesidades nacionales, fácilmente se podrá desviar del monto de la inversión pública anual, el doble de la cantidad requerida según la proyección contenida en el trabajo del señor Ing. Tamayo. Esto se basa en la eliminación de unas cuantas obras de gran envergadura y casi de lujo que claramente pueden esperar; pero aun frente a otras que no estuvieran en la categoría anterior, un proyecto para el mejoramiento de los cultivos de temporal para la mayoría de la población campesina, difícilmente podría ser mejorado por obras de cualquiera otra índole.

"Así, creo que el trabajo del señor ingeniero Tamayo, es plenamente realista y si de algo puede pecar según mi entender, es de poco ambicioso porque coloca la meta tan lejana y porque cuando busca la posibilidad de financiar las inversiones requeridas en su proyección tímidamente señala los fondos que se pudieran obtener por algunos ahorros aquí, y en otras posibilidades de financiamiento exterior por allá, pero cuando se tiene un proyecto de tal envergadura e importancia, no hay mejor uso que se le pueda dar a los fondos existentes, que dedicarlos a él para beneficio real de nuestro país."

REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LA ECONOMÍA NACIONAL, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

Por la Lic. IFIGENIA M. DE NAVARRETE

"I. En primer lugar, es evidente la necesidad de aumentar el valor de la producción agrícola y unánime el deseo de lograrlo. El Ing. Tamayo trata este tema en forma por demás acertada y ha mencionado algunas de las conclusiones a las que llega, por ejemplo: ampliar el área cultivada anualmente, demostrando que es posible lograrlo. Al respecto nos informa que de 197 millones de hectáreas que contiene la República Mexicana, 23 millones están actualmente abiertas al cultivo, pero sólo se cultivaron, realmente, 12.5 millones de hectáreas en 1962. La superficie potencialmente cultivable, la calcula el Ing. Tamayo en 30 millones de hectáreas, o sea el 15% del territorio nacional. Se deja actualmente en descanso más de la tercera parte de las tierras abiertas al cultivo (9 millones de hectáreas), las cuales podrían utilizarse en mayor proporción con una técnica adecuada de conservación de suelos y empleo de fertilizantes. Además se pierden los cultivos de 1.6 millones de has. de temporal, pérdidas que también podrían evitarse. Para lograr este último objetivo se requieren fundamentalmente dos factores: asesoramiento técnico y recursos financieros que permitan hacer un uso más racional del agua disponible y de las tierras de temporal, empleo de semillas mejoradas, fertilizantes, maquinaria, etc. Ciertamente disponemos de ambos factores, entonces ¿por qué no los canalizamos hacia este objetivo?

"También podrían aumentarse los rendimientos por hectárea cultivada. Para este fin también es necesario un uso más racional del agua, fertilizantes, mejor empleo de las tierras de temporal, semillas mejoradas, maquinaria, trabajo intensivo, etc. El Ing. Tamayo calcula el área susceptible de irrigarse (riego, medio riego y riego de auxilio) en 12 millones de hectáreas, o sea 2.7 veces mayor que la superficie actual de riego, que es de 4.5 millones de hectáreas.

"Salvo en el cultivo del algodón y algunos frutales y legumbres, no se ha extendido el uso de insecticidas, fungicidas y herbicidas en forma amplia para controlar los elementos biológicos perjudiciales a la agricultura. Ello ocurre por ignorancia de los campesinos y por falta de investigación adecuada para identificar tanto las plagas como las enfermedades de las plantas. ¿Qué hace falta para llevar estas prácticas al campo? Más educación al campesino, más técnica y más recursos dentro de un plan nacional de desarrollo.

"Otra manera de elevar el valor de la producción agrícola consiste en añadir más valor a los productos agrícolas, mejorando su calidad, industrializando los productos, dándoles mejor presentación, cambiando cultivos y uso del suelo, medidas que permitan obtener artículos de más valor. Pienso por ejemplo en practicar la ganadería y la avicultura intensivas, obtener productos lácteos de los cuales hay una grave deficiencia en la dieta del mexicano: dedicarse a la explotación hortícola y arborícola intensiva, etc.

"Una visita a nuestros mercados, inclusive los de la ciudad y en mayor medida a los de la provincia, nos muestra el enorme desperdicio que ocurre en frutas y legumbres, muchas de las cuales están apiladas en una situación de extrema madurez y a punto de averiarse si no es que ya echadas a perder. Un periodista norteamericano, que venía de la Unión Soviética, comentaba al visitar el mercado de Cuautla que en México teníamos una situación de bienestar y abundancia, desconocida en aquel país, pues había abundancia de frutas deliciosas y comida en los mercados, mientras que en Rusia había que hacer cola para conseguir ciertos alimentos y las frutas eran casi inexistentes. ¿Por qué no establecer sistemas

de conservación de la fruta colocándola en cajas y transformándolas en comestibles para exportación o trayéndolas a los amplios mercados de clase media que ya existen en las principales ciudades de la República?

"II. El segundo aspecto del que quiero hablar, y que recibe menos atención de parte del Ing. Tamayo es la necesidad de disminuir los trabajadores ocupados en la agricultura.

"En la mayor parte de los países industrializados, sabemos que la agricultura ocupa una proporción inferior al 30% de la mano de obra; en Estados Unidos llega al 6%, en Canadá al 10%, en Alemania Occidental al 7%, en Holanda al 9% (datos de los censos respectivos de 1960). Sin embargo, en México el 54.4% de la población estaba ocupada en la agricultura en 1950 y el 53.9% en 1960, o sea que prácticamente esta proporción no disminuyó durante la última década, significando en números absolutos, un aumento de 2 millones de personas. Es decir, los trabajadores que derivan su subsistencia del sector más atrasado de nuestra economía pasaron de 4 millones en 1950 a 6 millones en 1960.

"Para tener una idea, aunque sea muy burda, de la magnitud de la subocupación agrícola (de paso, no conozco ningún cálculo sobre la subocupación en México), supongamos que un trabajador campesino hubiera tenido un rendimiento equivalente al 50% del de un trabajador industrial. La producción agrícola de 1960 se hubiera podido obtener con 2,413,000 trabajadores, en vez de los 6 millones que estuvieron condenados a subsistir en esta actividad. De acuerdo con esta relación, hay un margen de 3,613,000 campesinos que deben encontrar acomodo en otras actividades o bien incrementar su productividad en el campo. Desde luego que una solución realista debe tratar de conseguir ambas cosas: capacitar a la población para otras ocupaciones y aumentar el rendimiento de los que se queden como campesinos. Este hecho nos lleva a afirmar que la solución del problema agrícola no está sólo en la agricultura sino, en buena parte, fuera de ella. Es necesario tener un plan que tenga como meta proporcionar educación a la población rural y capacitarla para el trabajo agrícola y para el no agrícola y, al mismo tiempo, invertir en otras actividades para dar ocupación a la población excedente en la agricultura. Un plan nacional de desarrollo deberá tomar en cuenta al hombre como trabajador, o sea partir del criterio *ocupación productiva*, más que del criterio abstracto de tasas de crecimiento del producto y del ingreso o del criterio indirecto de incremento en la inversión. El crecimiento del producto resultará de la mayor ocupación productiva junto con la mayor inversión, o sea que ésta sería fundamentalmente un complemento para la mejor utilización de los recursos humanos.

"III. La tercera tendencia futura en la agricultura, es que si aumenta el valor de la producción agrícola, y, al mismo tiempo, disminuye la fuerza de trabajo ocupada en esta rama, aumentará la productividad por hombre ocupado en la agricultura, disminuyendo la disparidad entre lo que produce un hombre en el campo y lo que produce en el resto de la economía. En 1940, un hombre ocupado en actividades no agrícolas, producía en promedio siete veces más que un campesino; en 1950 producía cuatro veces más y esa relación volvió a aumentar en 1960 a cinco veces. También en Brasil un trabajador medio, ocupado en actividades no agrícolas, produce un valor cuatro veces superior al de un trabajador ocupado en actividades agrícolas.

"Sabemos también que a medida que prosigue el desarrollo económico estas disparidades tienden a desaparecer. En los países muy industrializados, el producto medio por trabajador es casi igual en todas las ramas de la actividad económica. Ciertamente que en algunos países hay regiones agrícolas deprimidas en donde el rendimiento del trabajador agrícola es inferior a la unidad, pero entre más industrializado esté el país, incluso la tendencia se invierte y un trabajador ocupado en la agricultura tiende a producir un poco más que un trabajador medio ocupado en otras actividades; tal es el caso de la Gran Bretaña, en donde la agricultura es una actividad muy intensiva y mecanizada y, por tanto, el rendimiento del trabajador es más o menos igual al de otras actividades.

"Por último, quisiera hacer algunas consideraciones respecto a las cifras de financiamiento que proporciona el Ing. Tamayo para aumentar y mejorar el cultivo de las áreas existentes, hasta llegar a cultivar 17.5 millones de hectáreas. El calcula una inversión de 3,275 millones de pesos anuales, de 1965 a 1980. El único comentario que deseo hacer a este respecto es que no me parece exagerada la cifra y que es compatible con la capacidad económica actual del país ya que existen los fondos para dedicarlos a solucionar este importante problema si se racionalizara el financiamiento total del sector público. Es cierto que en áreas importantes del sector público se advierte una escasez de recursos, pero también en otras instituciones del propio sector público y del privado se nota abundancia de recursos y hasta despilfarro si se relacionan con las grandes carencias de la inversión y ocupación productiva.

"Es necesario consolidar un presupuesto global del sector público y de la economía nacional, que nos permita ver con más claridad el origen y el destino de los recursos. Un plan nacional es absolutamente indispensable para poder ver de dónde proceden los recursos con los que contamos y hacia qué canales van a dirigirse."

PRIMERA NECESIDAD: MEJORAR Y REHABILITAR LOS TERRENOS DE TEMPORAL

Por el Ing. JOSÉ BONILLA

"L A conclusión central del Ing. Tamayo es que para satisfacer las necesidades del consumo durante los próximos 16 años, va a ser indispensable aumentar las superficies de cultivo casi hasta 6 millones de hectáreas de riego y hasta 12 millones de hectáreas de temporal, al mismo tiempo que se aumenten los rendimientos unitarios mediante la ejecución de obras que él ya señaló previamente, y sobre todo, de la implantación de métodos técnicos que mejoren los que actualmente están en práctica...

"De acuerdo con esta posibilidad, yo me he formulado la siguiente pregunta: ¿Si fuera posible resolver el financiamiento y la realización de las obras necesarias para aprovechar integralmente los recursos hidráulicos de la nación, sería pertinente resolver el problema de abastecimiento por la vía de las obras de riego? Pienso que en cuanto a la exigencia de materias primas para la industria y en cuanto al abastecimiento de productos alimenticios para las grandes ciudades, para México, y para otros centros poblados, el origen de la producción no tiene ninguna importancia; pero hay en el país una gran cantidad de población, ya lo señalaba Tamayo, que vive de los temporales (o de la industria, del comercio o de los servicios, a que da vida esa actividad). Esta

gente no tiene ninguna otra fuente de ingresos y no tiene tampoco manera de trabajar en ninguna parte. Para esta gente, así estuvieran a reventar las bodegas de los distritos de riego, le serían inaccesibles esos productos, sencillamente porque no tienen con qué comprar. Pienso que la producción de los artículos alimenticios básicos debe ser local; Estado por Estado, municipio por municipio y hasta ejido por ejido. Porque es la única manera de que toda esa gente pueda satisfacer sus necesidades produciendo, en primer término, lo que come y, después, algo más para la venta.

"En 1957, año anterior al cambio de gobierno, se presu- mía una posible falla en las cosechas de temporal; entonces importamos, me parece, 1 millón de toneladas de maíz. La cosecha no falló como estaba previsto y de ese millón de toneladas de maíz, sensiblemente una tercera parte la consumieron la industria y la ciudad de México; el resto se pudrió en las bodegas de la CEIMSA o sirvió para exportar todavía una parte en 1959, para que por primera vez figuráramos como exportadores de maíz.

"Recuerdo también que hace unos tres años, se dispuso que la Ceimsa mandara maíz a Zacatecas, porque se había

perdido la cosecha; la CEIMSA movilizó inmediatamente 75 mil toneladas y al año las tuvo que retirar casi intactas, porque no se consumió más que una mínima parte, y no es que el maíz no se necesitara, es que la gente no tenía con qué comprar.

"Sin abandonar la tendencia a realizar un programa integral, es importante la jerarquización, con criterio económico y político, que nos llevaría a establecer como primera necesidad la realización del mejoramiento y rehabilitación de los terrenos de temporal.

"Creo que se está entendiendo, pero prefiero aclarar, que al hablar de productos agrícolas alimenticios, me refiero a los de gran volumen, al maíz y al frijol, que se producen en los temporales y correlativamente al trigo, maíz y sorgo, que se producen en las tierras de riego. El trigo no se produce en el temporal pero para la conclusión que voy buscando hay que considerar que los consumos están íntimamente relacionados; la gente come más pan y más tortillas según que halla en el mercado mayores existencias de trigo o de maíz y la industria emplea indistintamente maíz o sorgo también en función de las existencias y de los precios.

"Hecha esta aclaración y de acuerdo con lo que llevo expuesto, considero que los distritos de riego no deben producir granos más que en la cantidad estrictamente indispensable para equilibrar las necesidades del consumo total y la producción de los temporales. Razones: que la agricultura de temporal no podría soportar la competencia de los distritos de riego en un mercado libre; en el momento actual en que el mercado, cuando menos el de granos, cuenta con la seguridad de precios mínimos de garantía establecidos por el gobierno, la participación de los distritos de riego en la producción masiva de granos va a ocasionar graves trastornos, que finalmente se resolverán en pérdidas muy cuantiosas. Hay un caso concreto: dos distritos de riego, el Valle del Yaquí y de Matamoros, han entrado a la producción masiva de granos como consecuencia del éxito que ha tenido la CONASUPO en la estabilización de los precios de garantía. El resultado inmediato es que hay por ahora un excedente de un millón de toneladas de trigo y que va a haber un excedente de maíz, que puede variar desde un millón, hasta dos millones de toneladas, si es que los temporales siguen tan bien como ahora parece. Esto va a significar para el gobierno la erogación de subsidios que pueden ser del orden de 1,000 a 1,500 millones de pesos.

"Hace unas semanas, cuando se empezaba a mover el trigo para las ventas de exportación concertadas, me tocó ver en Ciudad Obregón que de 200 carros embarcados para Guaymas nada más 18 dieron las especificaciones contratadas; todo lo demás se tuvo que bajar; claro eso no quiere decir que el trigo se vaya a perder; se exportará, pero se exportará con un sacrificio mayor por parte del gobierno.

"En materia de maíz, que yo sepa no se ha hecho hasta ahora más que una operación de venta de gobierno a gobierno, de 25 mil toneladas, que se le vendieron al gobierno de Venezuela directamente por la CONASUPO. En esa operación, que es la primera y la única que se ha realizado hasta ahora, la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta fue de casi \$400.00; además, hay otros problemas muy graves de almacenamiento y de transporte. Una tercera o cuarta parte de la zona industrial de Ciudad Obregón está cubierta con trigo a la intemperie, en grandes camellones y como dicen los rancheros que las desgracias no vienen solas, por primera vez en los últimos veinte años, están cayendo unos aguaceros torrenciales de manera que mucho trigo se va a echar a perder aumentándose así las pérdidas de exportación.

"Mi sugerencia, en resumen, es que las conclusiones de Tamayo deben reforzarse en una serie de medidas de protección a la agricultura de temporal, entre otras que en los distritos de riego se prohíban en forma definitiva las siembras de maíz y que las de trigo se limiten al consumo normal de la industria harinera; es decir, que toda la responsabilidad de la producción de los granos principales se les deje a los temporales. Claro que podrá haber planes de emergencia cuando por alguna circunstancia fallen los temporales; pero eso siempre se podrá hacer con precisión y oportunidad, porque la cosecha de maíz de temporal para los últimos días del año ya está en bodegas, de manera que si se registra un faltante, se pueden planear aumentos en la superficie de trigo, que se siembra en noviembre, y, con mucha más razón, el maíz de riego para completar, que se sembraría hasta los primeros meses del año siguiente.

"Esta sugerencia, que considero que es bien fundada a la vista de los datos que acabo de exponer, contrasta con una serie de afirmaciones frecuentes, en conferencias y publicaciones, en el sentido de que el gobierno debe propugnar la producción de artículos alimenticios en vez de estar destinando las mejores tierras al cultivo de algodón. Incluso ha sido frecuente que se acuse al Secretario de Agricultura en turno de estar vendido a la Anderson and Clayton.

"Creo que los datos que acabo de señalar demuestran en forma definitiva el gran daño que se le hace a la economía de los campesinos temporales y al erario con la producción masiva de granos en las tierras de riego.

"Pero hay una cosa más a considerarse con vistas a establecer medidas de protección complementarias en favor de los temporales. Como ya lo señalaban el Ing. Tamayo y la señora licenciada Ifigenia M. de Navarrete, el crédito para la agricultura de temporal ha sido muy deficiente; en realidad no ha sido deficiente sino inexistente. Hay en los bancos oficiales agrícolas una gran cantidad de sociedades de crédito agrícola de temporales, pero todas sin excepción están con sus operaciones suspendidas porque sus asociados no son, como se dice en la jerga bancaria, sujetos de crédito. Los agricultores de temporal están definitivamente abandonados a sus propias fuerzas; no cuentan con crédito ni con ninguna otra ayuda.

"El Ing. Tamayo considera que hay 3 millones de hectáreas de temporales buenos, con una alta precipitación pluvial muy bien distribuida; claro que estos temporales están mejor que el riego, porque tienen las mismas ventajas y costos mucho más bajos. Tengo la impresión de que en todas esas superficies de temporal bueno no hay propiamente problema; incluso la tecnificación se está logrando, pues prácticamente cada día son más los agricultores que usan semillas mejoradas, que aplican fertilizantes, que practican la diversificación de cultivos, que disponen de maquinaria; esto es consecuencia también de la firmeza que ha venido lográndose en los últimos años en los precios de los productos principales y con eso el crédito se ha hecho menos tímido.

"El problema está en el segundo grupo de la clasificación de Tamayo: temporales con precipitación de 70 cm., mal distribuida en el año y muy errática de un año para otro. Estima el Ing. Tamayo en 15 millones de hectáreas la superficie que cubre este grupo de tierras; y que el aprovechamiento medio es de 40%. Para aumentar el porcentaje de aprovechamiento se necesitan una serie de obras que Tamayo señala; obras que él llamó de ingeniería agrícola, de bajo costo, principalmente con la tendencia de hacer que durante más tiempo permanezca el agua de lluvia en contacto con el suelo, para forzar la filtración; complementariamente las técnicas para mantener el agua capilar dentro de la masa del suelo más tiempo, en beneficio de la vegetación cultivada; todo eso no es ninguna novedad; se practica en el Bajío, en el Estado de Guanajuato y hasta hace unos años se practicó en La Laguna, es el cultivo en secano importado por los españoles. Pero la cuestión es que en ninguno de ambos aspectos, ni en el de las pequeñas obras de retención de las aguas pluviales ni en el de la aplicación de las técnicas de secano, se ha hecho prácticamente nada, debido a que todos los recursos del gobierno están canalizándose desde hace muchos años hacia la realización de los programas de irrigación. A este respecto debe considerarse que, según Tamayo, la relación de inversiones entre las tierras de temporal, es de 15 a 1; es decir, que si tomamos como base las parcelas tipo que están especificadas en el Código Agrario, con el mismo dinero, por cada campesino beneficiado con terrenos de riego, se podrán beneficiar casi ocho campesinos con terrenos de temporal.

"Las tierras del segundo grupo se siembran en la actualidad exclusivamente de maíz y de frijol porque no hay otra siembra que hacer; los rendimientos medios son de unos 600 kgs. por hectárea y el máximo que un campesino puede trabajar con una yunta o con un tranco de mulas, no es de más de 2 hectáreas; escasamente la cosecha llega a 5 toneladas y de éstas la familia se come tres. Por mucho que aumente el rendimiento unitario en estas tierras, siempre los campesinos van a estar metidos dentro de esa clasificación de malos sujetos de crédito. Resulta, en consecuencia, que dentro del propósito de reforzar el programa de Tamayo en favor de los temporales, deben proponerse medidas que afirmen su condición financiera para que puedan recibir los efectos promotores de créditos. Tales medidas sólo pueden ser: precios altos y estables para el maíz y el frijol y seguro agrícola contra los riesgos de sequía."